
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

SUMINISTRO DE BALIZA DE RADAR PARA LA BOYA 'NOVEMBER' EN EL CANAL DE ENTRADA DE LA BOCANA NORTE.

Ref: 2018I070013

ÍNDICE

1. ANTECEDENTES Y OBJETO	3
2. DESCRIPCIÓN GENERAL	3
3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO	3
4. UNIDADES A SUMINISTRAR	4
5. PLAZO DE ENTREGA	4
6. ABONO DEL SUMINISTRO	5

1. ANTECEDENTES Y OBJETO

La boya November, situada en el inicio del canal de entrada de la bocana Norte del Puerto de Barcelona, contiene un equipo de baliza de radar (RACON) que se ha averiado.

El objeto de esta licitación es el suministro de una nueva baliza de radar (RACON) que sustituya a la averiada y que pueda también utilizarse ocasionalmente en la boya Sierra.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL

El contenido de este documento describe las especificaciones técnicas del equipo a suministrar, así como las condiciones de suministro.

El documento incluye las especificaciones técnicas del equipo, que cumplen con la normativa vigente, y todas las especificaciones relativas a las normas internacionales.

En ningún caso se incluye la instalación del equipo, ni el desarrollo o integración con sistemas de gestión o software de sistemas de supervisión central diferentes de los descritos en este documento.

La relación de los equipos solicitados es la siguiente:

1. Baliza de Radar (RACON)

3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO

- Deberá cumplir con la Recomendación R-101 de la IALA.
- Deberá cumplir las recomendaciones de la Resolución IMO A.615(15).
- Deberá poder programarse períodos ON/OFF de funcionamiento.
- Otras características generales:

Frecuencia banda X	9200-9500 MHz
Frecuencia banda S	2900-3100 MHz
Potencia salida	1 W
Caracteres MORSE	Incluidas letras B y N
Tensión nominal	12 VCD
Tolerancia tensión	10-32 VCD
Interfaz configuración	RS 232
Polarización	Horiz. banda X Horizontal y vertical en banda S
Estanqueidad	>= IP67

4. UNIDADES A SUMINISTRAR

Las unidades a suministrar son:

1 Baliza de Radar (RACON)

El suministro del equipo incluye la entrega de la documentación técnica asociada, que de manera no limitativa se describe a continuación:

- Certificado de Garantía debidamente sellada. El mínimo plazo de garantía aceptado son 2 años.
- Manual de instalación.
- Manual de mantenimiento.
- Manual de configuración.

5. PLAZO DE ENTREGA

El equipo deberá entregarse dentro del mes siguiente a la comunicación de adjudicación de la presente licitación.

El lugar de entrega será el almacén de la APB situado en el edificio ASTA, que se encuentra dentro del recinto portuario.

6. ABONO DEL SUMINISTRO

El abono se realizará mediante un único pago una vez se haya suministrado el equipo con su documentación asociada, y se haya firmado la correspondiente acta de recepción.

La recepción del equipo se realizará con el mantenedor del equipo, y la APB la deberá formalizar dentro de los 10 días hábiles siguientes al suministro del equipo.

Barcelona, febrero de 2018.

Antonio Cebrián González

Responsable de Señales Marítimas
y Ayudas a la Navegación

Eduardo González Sánchez

Jefe del Departamento de Conservación
y Ayudas a la Navegación